

# Certificado



**INACAL**  
Instituto Nacional  
de Calidad  
Acreditación

La Dirección de Acreditación del Instituto Nacional de Calidad – INACAL, en el marco de la Ley N° 30224, OTORGA el presente certificado de Renovación de la Acreditación al:

## **LABORATORIO LOUIS PASTEUR S.R.LTDA.**

### **Laboratorio de Ensayo**

En su sede ubicada en: Av. Tullumayo N° 768 Int.205, distrito de Cusco, provincia de Cusco y departamento de Cusco

Con base en la norma

### **NTP-ISO/IEC 17025:2006 Requisitos Generales para la Competencia de los Laboratorios de Ensayo y Calibración**

Facultándolo a emitir Informes de Ensayo con Símbolo de Acreditación. En el alcance de la acreditación otorgada que se detalla en el DA-acr-06P-21F que forma parte integral del presente certificado llevando el mismo número del registro indicado líneas abajo.

Fecha de Acreditación: 25 de noviembre de 2018

Fecha de Vencimiento: 24 de noviembre de 2022

**MARÍA DEL ROSARIO URÍA TORO**

Directora (e), Dirección de Acreditación - INACAL

Cédula N° : 0921-2018/INACAL-DA

Contrato N° : Adenda al Contrato de Acreditación  
N°021-15/INACAL-DA

Registro N° : LE-042

**Fecha de emisión: 21 de enero de 2019**

*El presente certificado tiene validez con su correspondiente Alcance de Acreditación y cédula de notificación dado que el alcance puede estar sujeto a ampliaciones, reducciones, actualizaciones y suspensiones temporales. El alcance y vigencia debe confirmarse en la página web [www.inacal.gob.pe/acreditacion/categoria/acreditados](http://www.inacal.gob.pe/acreditacion/categoria/acreditados) al momento de hacer uso del presente certificado.*

*La Dirección de Acreditación del INACAL es firmante del Acuerdo de Reconocimiento Multilateral (MLA) del Inter American Accreditation Cooperation (IAAC) e International Accreditation Forum (IAF) y del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo con la International Laboratory Accreditation Cooperation (ILAC)*